

consecuencias ynfieren heregias. E querer nosotros por miedo dellos dexar de decir estas verdades, es darles a entender que tienen razón e que son muy fuertes sus argumentos... Bien es que evitemos el lenguaje, principio del herege, mas no el que él ha hurtado del Evangelio e doctrina de él, sino tomarle e reverenciarle, e quando el herege aprestare, saberle responder e no huirle e negar los principios" (pg. 128, n. 109). Pensamos que, en estos aspectos, el libro de Sánchez Arjona no es sólo una contribución erudita sino un motivo de reflexión para nuestro momento histórico.

Unas últimas observaciones. A mi juicio y a pesar de lo que sostiene el A., el *condicionaliter ex parte nostra* que incluye Juan de la Peña al tratar de la *spes certa et infallibilis* no supone un retroceso en la tradición de la Escuela. Pienso que *condicionaliter* no es en el contexto sino una traducción matizada del clásico *per accidens* y no sólo producto de un influjo de la temática de la certeza *condicionada* de la gracia. Sin embargo, en el caso de Medina, entiendo que el A. interpreta demasiado "luteranamente" la expresión *spes non nititur illis (meritis) prout sunt in nobis et ex nobis*. En mi opinión, los méritos, para Medina —como para toda la tradición tomista—, implican una verdadera cooperación humana aunque sean auténticos *doni Dei*. Si Medina habla de Dios como de *causa principalis* de la esperanza, es porque entiende que hay una *causa instrumentalis* en las obras buenas y en el testimonio de la buena conciencia (cfr. pgs. 207, n. 18 y 210, n. 36). Añadiríamos, por fin, que esta importante monografía se vería enriquecida con un índice de autores y con la corrección de múltiples erratas y defectos tipográficos.

ALFREDO GARCÍA SUÁREZ

ROLF SCHÄFER, *Ritschl*, Tübingen, J. C. B. Mohr, 1968. Beiträge Zur Historischen Theologie, n. 41, 220 pp.

Estamos ante una obra de índole descriptiva en la que la labor interpretadora del autor ha sabido prudentemente ajustarse a lo requerido en todo trabajo de teología histórica. La figura teológica de Albert Ritschl (1822-1889), las ideas centrales de su pensamiento, los influjos que ha ejercido en la teología protestante del s. xx, y su relevancia para la teología actual, se describen con sobriedad a lo largo de unas páginas en las que la simpatía indudable hacia la persona y el sistema no disminuyen ni nublan la visión crítica.

El libro consta de cuatro partes. En la primera se nos ofrece una breve descripción de las obras más importantes que desde 1942 se han ocupado de Ritschl. Se examinan en conjunto once autores cuyas aportaciones son valoradas por Schäfer. La segunda parte constituye el cuerpo de la obra y se divide en dos grandes apartados. El primero de ellos describe los pormenores del planteamiento cristológico que soporta el sistema dogmático de Ritschl. El segundo se ocupa del sistema en sí mismo, y concretamente de la doctrina sobre Dios, el pecado, la cristología propiamente dicha, la Iglesia, la Trinidad, y algunos prin-

cipios y lugares teológicos fundamentales. La parte tercera contiene las conclusiones y viene a ser un resumen de la parte anterior. Finalmente, una última sección, de veinte páginas, nos ofrece una breve pero interesante antología de textos.

Anima la obra un cierto espíritu de moderado revisionismo favorable a Ritschl. El autor es consciente de la extensa y obvia influencia de nuestro teólogo en la dogmática protestante del presente siglo, y admite al mismo tiempo que su figura no alcanza las proporciones que caracterizan a Karl Barth. Piensa, sin embargo, que Ritschl no constituye solo un *episodio*. Sin llegar a ser una *época*, como sería el caso de Schleiermacher y del mismo Barth, Ritschl habría ejercido influencias saludables y decisivas para la temática teológica contemporánea.

El autor no se detiene especialmente en el examen de los rasgos centrales que hacen inaceptable la teología de Ritschl, y que podrían resumirse en su agnosticismo básico y en el inmanentismo histórico de su doctrina sobre la revelación. Los incluye, por supuesto, en su descripción del sistema, pero trata más bien, y ello justifica precisamente su aportación, de acentuar los aspectos que hacen de Ritschl, a su juicio, un teólogo de cierta relevancia actual. Serían estos aspectos, por un lado, el haber anclado la dogmática no en la conciencia del cristiano (como Schleiermacher) sino en la historia; y por otro, la importancia práctica otorgada a la búsqueda de la *perfección* personal cristiana.

Es cierto que Ritschl ha contribuido con una temática (Justificación. Reino de Dios) y una metodología (Historicidad de la Revelación. Personalismo. Examen positivo de las fuentes cristianas) al desarrollo de la teología protestante, pero los elementos que aporta encierran un valor muy desigual, y algunos de ellos más positivos (sobre todo la concepción histórica de la Revelación) han accedido también por otras vías al mundo teológico-religioso de la Reforma.

JOSÉ MORALES

VARIOS AUTORES, BAJO LA DIRECCION DE ENRICO CASTELLI, *L'Analisi del linguaggio teologico. Il nome di Dio*, Roma, Istituto di Studi Filosofici, 1969, 550 pp. *Dibattiti sul linguaggio teologico*, Roma, Istituto di Studi Filosofici, 1969, 220 pp.

Entre los departamentos e institutos de la Universidad estatal italiana, uno de los que presta mayor atención a la problemática teológica, es el Centro Internazionale di Studi Umanistici, dirigido por el profesor Enrico Castelli, e integrado en la Facultad de Filosofía de la Universidad de Roma. Desde hace ya diversos años organiza periódicamente coloquios internacionales siguiendo una clara línea temática; he aquí algunos de los temas tratados: "il problema della demitizzazione" (1961), "ermeneutica e tradizione" (1963), "demitizzazione e morale" (1965), "mito e fede" (1966) "l'ermeneutica della libertà religiosa" (1968).